



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

### ORDENANZA DE TRÁMITE N° 036/07.-20/09/07.-

Art.1º) **AUTORIZASE a:**

- Marta Alicia SEGUEL a realizar la extracción de un fresno americano (el que esta sobre cañería de gas), ubicado en calle G.Larrosa N°1510, M-580-01, reponer.

- Mónica BARRIOS a realizar la extracción de un álamo ubicado en calle M. Estrada N°1750, H-256-27, reposición con especie apta.

- Luis NAJT a realizar la extracción de dos plátanos ubicados en calle Córdoba N°427, H-633-22, reposición con especie adecuada.

- Néstor Raúl MERINO a realizar la extracción de dos paraísos sombrilla ubicados en calle Suipacha N°515, G-610-05, reposición con especie adecuada.

- Nilda PALACIO de STIERLI a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Córdoba N°49, H-680-24, reponer.

- Ana María PEREZ a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle 9 de Julio N°471, H-528-06, reponer en lugar adecuado.

- Ricardo E. BENEDETTI a realizar la extracción de un paraíso (el del medio, del fuste inclinado hacia la casa) ubicado en calle Los Alerces N°708, J-257-12.

- Haydee QUIROGA vda. de GONZALEZ a realizar la extracción de un paraíso sombrilla ubicado en calle Gral.Paz N°425, J-204-02, reposición.

- Victorina CODON MOZO a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Mengelle N°1108, H-323-10, reposición.

- Marta TORRES a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Córdoba N°576, H-618-10, reposición de un solo ejemplar.

- Dilia PAINEVILU a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Sarmiento N°15, H-675-19, reponer.

- Gabriel Segundo CARRASCO a realizar la extracción de cinco olmos ubicados en calle R.Darío esquina Artigas, reponer con especie adecuada.

- María Dolores MARTINEZ a realizar la extracción de un paraíso ubicado en calle Córdoba N°335, H-647-21, sin reposición.

- Margot Edith PEREZ BAMBILL a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle 25 de Mayo N°462, H-514-11, reponer.

- Fernando FERRUCCIO a realizar la extracción de cuatro olmos ubicados en calle Tte.Ibañez N°666, H-600-11 A, reposición por otra especie.

- Osvaldo Omar BAGLIONI a realizar la extracción de un aromo ubicado en calle 25 de Mayo N°876, H-364-08 A, reposición con especie apta.

- Ramona ESPINOZA a realizar la extracción de una acacia ubicada en calle Venezuela N°366, H-187-19, reposición por especie adecuada.

- Nélida SOSA a realizar la extracción de un ligustro ubicado en calle San Martín N°963, H-678-05, reposición por especie adecuada.

- Alberto VAIRA a realizar la extracción de dos olmos bola ubicados en calle Los Nogales y Los Tilos, J-284-03, reponer.

- Mirna SALGADO a realizar la extracción de dos álamos ubicados en calle Ecuador N°1034, H-413-20, reposición por especie adecuada.

- Vecinos del B° MITRE a realizar la extracción de tres

álamos y un plátano ubicados en calle Discépolo, reposición con especie adecuada.

- Matilde SANDOVAL a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Ing.Pagano N°839, H-361-19, reposición con especie adecuada.

**Art.2)** Aprobar la Resolución Municipal N°3640/07 mediante la cual se autorizó al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, a realizar la extracción de cuatro fresnos ubicados en calle Belgrano 27 al 35.

**Art.3)** Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION N°3950.- 25/09/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 036/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 20-09-07, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRÁMITE N° 037/07.-20/09/07.-

**Art. 1º) DECLÁRASE DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE PAGO OBLIGATORIO** la obra de "CORDÓN CUNETAS Y BADENES", ejecutada por el loteador de la parcela cuya nomenclatura catastral de origen es 031-G Qta. 091-22, y realizada fuera de su predio, con beneficio a terceros linderos a la zona de urbanización.

**A) Objeto:** Construcción de Cordón Cunetas y Badenes.  
**B) Áreas beneficiadas** ajenas al loteo: Mza. 931 -G-parcelas 01, 02 y 03 y Mza. 932-G- Parcelas 13, 14 y 15.

**C) Forma de ejecución:** a cargo de la loteadora de la parcela cuya nomenclatura catastral de origen es 031G-Qta.091-Parc. 22.

**D) Costo Definitivo a Prorratear:** es de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.709,68), en concepto de la obra de Cordón Cunetas y Badenes.

**E) Forma de Prorrateo:**

-Valor definitivo por mt. lineal de frente: \$ 50,78.-

-Valor definitivo por mt. cuadrado de sup.: \$ 2,73.-

-Valor definitivo por parcela tipo (15,00 mts. y 300,00 m<sup>2</sup>): \$ 1.580,70.-

**F) Forma de Pago:** El frentista podrá optar por las siguientes opciones de pago:

1) Contado, sin descuento.

2) Hasta Treinta y seis (36) cuotas con el 0,5 % de interés mensual sobre saldos -sistema francés.-

**Art. 2º) REINTEGRESE** (o efectúense cancelaciones progresivas de deuda) mensualmente -según los valores que por tal concepto vayan ingresando al Municipio- al loteador Sr. Julio Reybet, costeante de la citada obra.

**Art. 3º) Autorizar** a la Dirección de Recaudaciones, a instancia de la Secretaría de Economía y Hacienda, a contemplar condiciones de financiación en cuanto a plazos y valor de la cuota, de aquellos contribuyentes cuya situación socio-económica lo justifique.

**Art. 4º) La exigencia de pago de obra será a partir de la sanción de la presente Ordenanza.**

**Art. 5º) Comuníquese** al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION N°4012.- 01/10/07.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 037/07, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 20/09/07, y cúmplase de conformidad.

## Declaraciones del Concejo Deliberante

### DECLARACION N° 021/07.- 20/09/07.-

DECLARASE de Interés Municipal la "Exposición de Feriantes de El Bolsón", que se llevará a cabo en el marco del mes aniversario de nuestra Ciudad, los días 12, 13 y 14 de octubre de 2007.

### DECLARACION N° 022/07.- 20/09/07.-

DECLARASE de Interés Municipal el "XXIV Congreso Federal de Guías de Turismo", a realizarse en la Universidad Nacional del Comahue entre los días 25 y 30 de Septiembre del corriente año.

### DECLARACION N° 023/07.- 04/10/07.-

DECLARASE de Interés Municipal el libro "José de San Martín - Su vida - Su ejemplo - Su legado", de la Sra. Mercedes LUCERO.

### DECLARACION N° 024/07.- 04/10/07.-

DECLARASE de Interés Municipal las "II Jornadas Científicas Interdisciplinarias para Técnicos de Salud", a realizarse en el mes de Octubre de 2007 en la Ciudad de Cipolletti.

### DECLARACION N° 025/07.- 04/10/07.-

DECLARASE de Interés Municipal las Terceras Jornadas "Fantasía en el Valle", a realizarse el 14 de Octubre de 2007 en la Ciudad de Cipolletti.

### DECLARACION N° 026/07.- 04/10/07.-

DECLARASE de Interés Cultural -Municipal los eventos que se llevarán a cabo con motivo de celebrarse el 30º aniversario del Centro del Arte Susana D'Alú el día 20 de octubre, y el 8 de diciembre, el cierre del ciclo escolar.

## Resoluciones del Concejo Deliberante

### RESOLUCION N° 022/07.- 20/09/07.-

ABONESE al Director de la escuela N° 294 "Maestros Argentinos" B° Anai Mapu, Sr. Héctor M. MANGO D.N.I. 17.389.217, la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00), en concepto de Subsidio no reintegrable para gastos de traslado, de acuerdo a lo expresado en los Considerandos de la presente.

### RESOLUCION N° 023/07.- 27/09/07.-



ABONESE a la Sra. Susana del Carmen PONSSA D.N.I. Nº 16.177.155, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), en concepto de Subsidio no reintegrable, de acuerdo a lo expresado en los Considerandos de la presente.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº3471.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Adriana SEPULVEDA, D.N.I. Nº 24.925.007.

### RESOLUCION Nº3496.- 27/08/07.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 182/07 a favor de T & C SPORT, para la provisión de 1500 medallas de 50 mm de diámetro x 2 mm de espesor con logo en relieve en una sola cara, confeccionada en bronce viejo pulido sin cinta a razón de \$ 3,99 c/u, por un importe total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 5.985,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles de recibidas las mismas en conformidad.

### RESOLUCION Nº3497.- 27/08/07.-

APROBAR -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo n° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal n° 982/06:

Nombre vApellido	N° de Docum.	Categ
Katerihne LOPEZ KUNZ	20.305.300	09
Sandra I. RIVAS	20.436.081	09
Andrea MOLINA AGÜERO	26.170.800	10
Norma B. RUIZ	14.800.113	10
Fabián O. QUINTEROS	29.235.170	10
Matías L. JARA	29.074.981	10
Rosana E. ALTABELAPIS	22.505.884	10
Sandra M. FLORES	22.816.522	10
José E. MARTINEZ	12.066.250	10
Leandro C. BISIO	28.445.847	11
Irma S. ASIS	6.655.223	10
Claudia L. CARDENAS	30.150.512	10
Marcos F. NARVAEZ	26.144.299	10
Mariela V. BURGOS	24.331.520	10
Johanna A. ACUÑA	92.963.767	10
Angélica F. LOZANO	21.414.947	10
Gladys M. SOLIS	23.629.361	10
Miriam G. URIBE	25.067.650	08
Eliseo M. CIFUENTES	17.018.711	10
Ana M. ALESSANDRINI	13.837.818	10
Guido A. GONZALEZ	21.975.248	08
Marta D. CHOQUE	14.959.068	04
Sandra E. SEPULVEDA	16.407.484	10
Griselda I. JAIME	23.341.379	09
Gisele D. VAZQUEZ	33.935.563	08
Fernando R. CABALLERO	23.789.015	10
Luis A. AMORONE	13.275.138	10
Matías A. LUNA	33.870.770	10
Lidia L. QUIÑONES	26.108.072	10
Héctor A. IAPAOLLO	17.723.511	10
Romina L. DI LUCA	23.918.481	10
Inés M. BALLAMAN	29.418.715	10
Rosana del C. PICARDI	25.460.312	10
Sergio A. CHEUQUETA	22.474.501	10
Edgardo L. ABASTO	25.460.213	10
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Céso J. PAYLLALEF	23.629.506	10
Daniel A. SOLIS	21.975.318	11
Mario V. CAYUPAN	16.231.216	10
José L. LEIVA	16.816.337	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	10
Gerardo O. GARCIA	29.011.284	10
Dario CANALES	29.554.448	10
Rosa E. YAÑEZ	93.946.338	10
Susana I. TORRES	28.092.891	10
Marcia H. ROJAS	25.374.139	10
Ariel E. ALASINA	23.384.915	10
Norma B. HAYETT	29.235.242	10
Herminda E. KRONEMBERGER	12.971.410	10
Vilma I. CABEZAS	26.324.588	10
Martín J. BARBARO	22.473.390	10
Javier CAMPOS	27.884.244	10
Héctor F. VEGA	22.473.360	10
Rubén A. GAITAN	13.553.902	10

### RESOLUCION Nº3498.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a las siguientes personas: Sra. Cristina GALLARDO, D.N.I. Nº 35.592.261, y Sra. Yanina Inés BUSTOS, D.N.I. Nº 28.781.252.

### RESOLUCION Nº3499.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Praxedes PACHECO, D.N.I. Nº 16.451.332.

### RESOLUCION Nº3500.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las siguientes personas: Sra. Estela MANDUCA, D.N.I. Nº 12.979.012; Sra. Gabriela del Carmen MUÑOZ, D.N.I. Nº 23.718.548, y Sra. Virginia Elizabeth CID ALVAREZ, D.N.I. Nº 92.737.892.

### RESOLUCION Nº3501.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las siguientes personas: Sra. Graciela Iris MAUREIRA, D.N.I. Nº 13.462.685; Sra. Cecilia Mariana MAGILOF, L.C. Nº 5.409.125, y Sra. María Ida GONZALEZ, D.N.I. Nº 18.279.191.

### RESOLUCION Nº3502.- 27/08/07.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del día 01/08/07- el Contrato de Locación de Servicio suscrito en fecha 02/07/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 5.505.035, que fuera aprobado mediante Res. Municipal Nº 2414/07. APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicio suscrito en fecha 01/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 5.505.035, conforme lo expresado en los Considerandos de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

### RESOLUCION Nº3503.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las siguientes personas: Sra. José RIVAS GIMINEZ, D.N.I. Nº 93.516.728; Sra. Valeria M. Elena ZALAZAR, D.N.I. Nº 29.287.527, y Lidia Mabel FERNANDEZ, D.N.I. Nº 21.470.806.

### RESOLUCION Nº3504.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a las siguientes personas: Sra. Cristina SILVA PEREZ, D.N.I. Nº 92.918.111; y Miguel JURÍ, D.N.I. Nº 8.021.382.

### RESOLUCION Nº3505.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO (\$ 100,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las siguientes personas: Sra. María Magdalena ARANDA, D.N.I. Nº 14.800.430; y Sra. Verónica Alicia BERALDI, D.N.I. Nº 25.216.294.

### RESOLUCION Nº3506.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Víctor SALAZAR, D.N.I. Nº 7.934.910.

### RESOLUCION Nº3507.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Sergio HERNANDEZ AGUILERA, D.N.I. Nº 92.742.661.

### RESOLUCION Nº3508.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ana Luisa TORRECILLA, D.N.I. Nº 5.277.906.

### RESOLUCION Nº3509.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ida Inés ELFI, D.N.I. Nº 17.195.000.

### RESOLUCION Nº3510.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CIN-

CUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Jorge CANIUCURA, D.N.I. Nº 16.816.963.

### RESOLUCION Nº3511.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a las Sras. Rosana Maribel VIVES PINTO, D.N.I. Nº 33.198.420; Luísa DE LA VEGA RUIZ, D.N.I. Nº 92.625.084, y Y. Eliana RIVERA FIGUEROA, D.N.I. Nº 94.023.791.

### RESOLUCION Nº3512.- 27/08/07.-

PRORROGAR el servicio de máquina topadora a orugas por un período de 30 horas, prestado por el Sr. Carlos CARAZO, adjudicatario de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 036/07, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

### RESOLUCION Nº3513.- 27/08/07.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Sr. Ramón Ángel LIMA.

### RESOLUCION Nº3514.- 28/08/07.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), correspondiente al anticipo por ese monto con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

### RESOLUCION Nº3515.- 28/08/07.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), correspondiente al anticipo por ese monto con cargo de rendición, oportunamente otorgado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

### RESOLUCION Nº3516.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.383,47).

### RESOLUCION Nº3517.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 835,38).

### RESOLUCION Nº3518.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CÍCLOPE PRODUCCIONES" de Laura S. VELASCO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

### RESOLUCION Nº3519.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.083,34).

### RESOLUCION Nº3521.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.698,41).

### RESOLUCION Nº3522.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00).

### RESOLUCION Nº3523.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL RUSITO" de Gustavo J. AMAN, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES (\$ 1.153,00).

### RESOLUCION Nº3524.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CM&A" de Matías MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

### RESOLUCION Nº3525.- 29/08/07.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARPINTERIA CAPPONI", por la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 2.310,00).



**RESOLUCION N°3526.- 29/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CM&A" de Matías MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°3527.- 29/08/07.-**

MODIFICAR el 1° Artículo de la Resolución Municipal N° 877 de fecha 26/03/07, que quedará redactado de la siguiente manera: "SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 03-11-05 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS, PAVIMENTO Y SALDO registra con la administración municipal el contribuyente Ernesto R. VARELA, propietario del inmueble designado catastralmente como 031H-147-05-Partida N° 1405-48".

**RESOLUCION N°3528.- 29/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/12/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanzas N° 078/01, hoy reemplazada por la Ordenanza N° 025/03 por la suma de PESOS SETECIENTOS NUEVE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 709,32), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1534-00, Nomenclatura N° H-179-05 registrado a nombre de Francisco DIAZ RIQUELME.

**RESOLUCION N°3529.- 29/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Ariel Esteban MALDONADO, Cuil N° 20-26117928-9.

**RESOLUCION N°3530.- 29/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 17/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Pedro Lorenzo FERREYRA, Cuil N° 20-14420800-6.

**RESOLUCION N°3531.- 29/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 17/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. José PELETAY, Cuil N° 20-10868681-3.

**RESOLUCION N°3532.- 29/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Sergio Omar QUINTANA, Cuil N° 20-17520815-2.

**RESOLUCION N°3533.- 29/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Diego Osvaldo SOLIS, Cuil N° 23-30144777-9.

**RESOLUCION N°3534.- 29/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Juan Enrique LEFIHUALA, Cuil N° 20-93026897-7.

**RESOLUCION N°3535.- 29/08/07.-**

ACEPTAR -a partir del 21/08/07- la renuncia presentada por el agente Sr. David Hugo GARCIA, Cuil N° 20-22474127-9.

**RESOLUCION N°3536.- 29/08/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social por la suma de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 17.996,15), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado, destinado a gestionar trámites jubilatorios a personas carenciadas.

**RESOLUCION N°3537.- 29/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 01/01/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DOCE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 2.612,23), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente Bernarda A. GRIGOR, hija de la solicitante, que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 6847-00, Nomenclatura N° H 610 09, registrado a nombre de Bernarda Adelina GRIGOR JEREZ y Teolindo GRIGOR JEREZ.

**RESOLUCION N°3538.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03)

meses, a la Sra. Guadalupe MORA MILLALEN, D.N.I. N° 93.049.605.

**RESOLUCION N°3539.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Marcela Alejandra LINARES, D.N.I. N° 25.460.170.

**RESOLUCION N°3540.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Susana ALEGRIA, D.N.I. N° 11.843.351.

**RESOLUCION N°3541.- 29/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas al 09/12/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.747,46), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4958-00, Nomenclatura N° H-478-16, registrado a nombre de Mateo Armando FABIANI en calidad de TITULAR y Francisco Antonio LARA NAVARRETE en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3542.- 29/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CATORCE (\$ 1.214,00).

**RESOLUCION N°3543.- 29/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON ONCE CENTAVOS (\$ 837,11).

**RESOLUCION N°3544.- 29/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. Benjamín ABADOVSKY, por la suma de PESOS CIENTO VEINTICUATRO (\$ 124,00).

**RESOLUCION N°3545.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al CLUB SAN LORENZO.

**RESOLUCION N°3546.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al equipo de fútbol "VILLAREAL".

**RESOLUCION N°3547.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), a alumnos de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Nac. del Comahue.

**RESOLUCION N°3548.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Doriana Inés SILVA, D.N.I. N° 30.198.313.

**RESOLUCION N°3549.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Jorgelina CREDEDIO, D.N.I. N° 31.359.165.

**RESOLUCION N°3550.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Adrián Isaac ZAPATA, D.N.I. N° 28.484.840.

**RESOLUCION N°3551.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Jessica Pamela ZAPATA, D.N.I. N° 30.144.705.

**RESOLUCION N°3552.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Valeria CASTILLO, D.N.I. N° 29.230.755.

**RESOLUCION N°3553.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$

300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Roberto Hernán GODOY, D.N.I. N° 17.395.169.

**RESOLUCION N°3554.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Haydeé TAPIA, D.N.I. N° 5.277.930.

**RESOLUCION N°3555.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, durante TRES (03) meses, a las siguientes personas: Maryluz GRIGOR, D.N.I. N° 17.018.767; Paola OLAVE CHAVEZ, D.N.I. N° 92.482.535 y Hermelinda LIUQUI, D.N.I. N° 11.861.933.

**RESOLUCION N°3556.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, durante TRES (03) meses, a las siguientes personas: Norma INOSTROZA, D.N.I. N° 10.621.273 -en trámite-; Berta SARAVIA MORA, D.N.I. N° 92.637.696 y Soledad LOPEZ, D.N.I. N° 27.865.850.

**RESOLUCION N°3557.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, durante TRES (03) meses, a las siguientes personas: Verónica REYES, D.N.I. N° 27.719.788; José Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 16.616.871; Alberto ALEAGA, D.N.I. N° 33.621.550 -en trámite- y Valeria TEJEDA, D.N.I. N° 32.544.520.

**RESOLUCION N°3558.- 29/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 22/12/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.034,47) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30347-00, Nomenclatura F 561 16, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de TITULAR y Rubén Darío MUNOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3559.- 29/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 21/02/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHO CENTAVOS (\$ 6.846,08) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4078-00, Nomenclatura H 422 15, registrado a nombre de Pedro ASTETE.

**RESOLUCION N°3560.- 29/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/06/02 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.861,76) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20608-00, Nomenclatura H 321 15 UF 17, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Manuel Oscar MORENO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3561.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las Sras. Nibia GARRIDO MELLA, D.N.I. N° 92.932.164; Mariela Noemí ALVAREZ, D.N.I. N° 30.403.931, y Mónica ACEVEDO, D.N.I. N° 23.595.819.

**RESOLUCION N°3562.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las Sras. Susana AHUMADA, D.N.I. N° 18.664.844; Néliada CAMBRONERA, D.N.I. N° 2.297.594 y Natalia QUIROZ ESCOBAR, D.N.I. N° 33.870.792.

**RESOLUCION N°3563.- 29/08/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas anteriores al



27/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.640,46) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14672-00, Nomenclatura H 234 02 UF 21, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Vilma Mabel ROSSETTI en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3564.- 29/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 27/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.972,92) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 487-00, Nomenclatura H 446 16, registrado a nombre de Carlos JARA BAEZA.

**RESOLUCION N°3565.- 29/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 10.402,47) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la Sra. Ana Flor LEAL DE MEDEL que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5195-00, Nomenclatura H 487 28, registrado a nombre de Ana Flor LEAL NUÑEZ en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3566.- 29/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 22/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.952,49) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30885-00, Nomenclatura F 557A 19, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y José Alfredo JARA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3567.- 29/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 24/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DOCE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 3.712,16) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30261-00, Nomenclatura F 558 06, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de TITULAR y Uberlinda del Carmen MONTECINO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3568.- 29/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500,00) al equipo de Trabajo del Complejo "LA VIÑA", ubicado en Ruta Chica N° 65 –Puente 83.

**RESOLUCION N°3569.- 29/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP- SERVIS", por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00).

**RESOLUCION N°3570.- 29/08/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 052/07, para la adquisición de 200 colchones de 1 plaza marca Suavex de 20 kgs de densidad y 200 frazadas de 1 plaza marca Aldeana, con destino a la Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$ 36.670,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI SRL, el ítem 1 por un importe de \$ 32.470,00
- COMAYO SRL, el ítem 2 por un importe de \$

4.200,00

**RESOLUCION N°3571.- 29/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 26/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON DOCE CENTAVOS (\$ 13.923,12) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la solicitante que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 14672-00, Nomenclatura H 332 21, registrado a nombre de Catalina F. de GOTZE en calidad de TITULAR y Juan Carlos VELA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3572.- 29/08/07.-**

TRANSFERIR a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, las competencias asignadas por Ordenanza de Fondo N° 098/07 a la Secretaría de Gobierno, todo ello en el período comprendido entre los días 30/08/07 al 31/08/07, y en mérito a los considerandos expresados en la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3573.- 30/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 28/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 4.646,09) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20030-00, Nomenclatura H 176 01 UF 46, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Liliana Beatriz RUIZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3574.- 30/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 25/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 13.771,82) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2435-00, Nomenclatura H 322 23, registrado a nombre de María J. OVIEDO en calidad de TITULAR y Valerio MUÑOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3575.- 30/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 17/03/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO TREINTA CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 7.130,26) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2066-64, Nomenclatura H 303A 20, registrado a nombre de TESONIERO Y VORIA en calidad de TITULAR y César Orlando GARCIA JARAMILLO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3576.- 30/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 16/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CINCUENTA Y TRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.053,76) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20183-00, Nomenclatura H 195 01 UF 31, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de TITULAR y Leopoldo GALLARDO TAPIA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3577.- 30/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 20/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 7.988,89) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la solicitante que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N°

3846-00, Nomenclatura H 406 06, registrado a nombre de Segundo Gerardo FUENTES BECERRA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3578.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIEN- TOS (\$ 1.500,00) al equipo de fútbol "DEPORTIVO ALEXIS".

**RESOLUCION N°3579.- 30/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 24/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS UN MIL QUINIEN- TOS NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.595,65) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2410-00, Nomenclatura H 321 14, registrado a nombre de Pedro SANDOVAL en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3580.- 30/08/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 24/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.321,72) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4000-00, Nomenclatura H 416 01, registrado a nombre de GONZALEZ LARROSA y Otros en calidad de TITULARES y Corsina Andrea ALCARAZ y Andalicio PALLAQUEO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3581.- 30/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián Antonio GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 1.395,00).

**RESOLUCION N°3582.- 30/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TRECE CON UN CENTAVO (\$ 813,01).

**RESOLUCION N°3583.- 30/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS SETE- CIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 783,00).

**RESOLUCION N°3584.- 30/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE (\$ 1.929,00).

**RESOLUCION N°3585.- 30/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.156,70).

**RESOLUCION N°3586.- 30/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 135,00).

**RESOLUCION N°3587.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio al alumno del C.E.N.S N° 15, Gabriel QUEZADA, por la suma de PESOS CUATRO- CIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

**RESOLUCION N°3588.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la Sra. Hilda Elsa CASTILLO, D.N.I. N° 25.460.365.

**RESOLUCION N°3589.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a la Sra. Yanina MORENO, D.N.I. N° 33.176.316.

**RESOLUCION N°3590.- 30/08/07.-**



OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a la Sra. Dora Concepción SALINAS, D.N.I. N° 24.791.183.

**RESOLUCION N°3591.- 30/08/07.-**

OTORGAR subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la Sra. Marta YÁNEZ, D.N.I. N° 26.324.526.

**RESOLUCION N°3592.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la Sra. Verónica SALAS, D.N.I. N° 13.462.670.

**RESOLUCION N°3593.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, al Sr. Héctor MURAY, D.N.I. M. N° 4.207.346.

**RESOLUCION N°3594.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Flora LANDAETA, D.N.I. N° 9.970.036.

**RESOLUCION N°3595.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio POR UNICA VEZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), a la Sra. Andrea Anahí MUNER, D.N.I. N° 26.525.794.

**RESOLUCION N°3596.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio POR UNICA VEZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), a la Sra. Ana CALDERON, D.N.I. F. N° 3.907.359.

**RESOLUCION N°3597.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a la Sra. Luisa Esther SANDOVAL, D.N.I. F. N° 6.202.390.

**RESOLUCION N°3598.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Norma PANGUILEF NAHUELAN, D.N.I. N° 92.491.271.

**RESOLUCION N°3599.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Teresa Beatriz MERIÑO, D.N.I. N° 26.009.937.

**RESOLUCION N°3600.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Adelina MEDEL, D.N.I. N° 3.792.859.

**RESOLUCION N°3601.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Raúl HERNANDEZ, D.N.I. N° 7.561.007.

**RESOLUCION N°3602.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Zulema FLORES, D.N.I. N° 4.602.218.

**RESOLUCION N°3603.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. María Laura ACEVEDO, D.N.I. N° 25.277.334.

**RESOLUCION N°3604.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a la Sra. Romina TOLEDO, D.N.I. N° 32.778.754.

**RESOLUCION N°3605.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al Sr. Marcelo Oscar LOZANO,

DNI. N° 20.687.013.

**RESOLUCION N°3606.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a la Sra. Rosa Nelly FUENTES, CI PRN N° 110.286.

**RESOLUCION N°3607.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, a la Sra. Rosa Elena CASTILLO, DNI. N° 17.395.085.

**RESOLUCION N°3608.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de DOS (02) meses, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, al Sr. Jorge David GATICA, DNI. N° 32.212.825.

**RESOLUCION N°3609.- 30/08/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (04) meses, por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la Sra. Cristina MORALES, DNI N° 12.680.922.

**RESOLUCION N°3610.- 30/08/07.-**

OTORGAR a la Srta. Silvia OPAZO, Legajo N° 1231, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), que será reintegrado en CINCO (05) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: SEPTIEMBRE/07. La Sra. Graciela NIETO, Legajo N° 486, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3611.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) POR UNICA VEZ a la Sra. Cristina Paola AGUILERA, D.N.I. N° 25.845.985.

**RESOLUCION N°3612.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio con carácter de URGENTE de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por mes, durante SEIS (06) meses a la Sra. Luzmira PARDO, D.N.I. N° 23.384.153.

**RESOLUCION N°3613.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, durante TRES (03) meses, a las personas que a continuación se detallan: Gabriel CHEUQUEPAN, D.N.I. N° 11.531.480; María ALABARRAN, D.N.I. N° 26.548.230; Humberto SOTO, D.N.I. N° 20.933.054; Mirza LEFNO LEFNO, D.N.I. N° 92.947.228 y Melina PAREDES, D.N.I. N° 26.009.758.

**RESOLUCION N°3614.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio POR UNICA VEZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), al Sr. Marco Antonio URIBE, DNI. N° 30.072.526.

**RESOLUCION N°3615.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio POR UNICA VEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), al Sr. Tomás SANHUEZA, DNI. N° 23.629.573.

**RESOLUCION N°3616.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) por UNICA VEZ, al Grupo de Trabado de las 33 Viviendas del B° AREQUIPA.

**RESOLUCION N°3617.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las Sras. Marisa SANDOVAL, D.N.I. N° 18.444.215; Claudia MELLADO, D.N.I. N° 24.518.064; Inés LAGOS, D.N.I. N° 93.700.042 y Norma TOLEDO, D.N.I. N° 24.581.500.

**RESOLUCION N°3618.- 31/08/07.-**

OTORGAR al Sr. Marcelo VILLALBA, Legajo N° 1696, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), que será reintegrado en CUATRO (04) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO (\$ 125,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: SEPTIEMBRE/07. El Sr. Adrián CASTELLANO, Legajo N° 426, será codeudor solidario ante el

Municipio.

**RESOLUCION N°3619.- 31/08/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 185/07, para la adquisición de baldosas variadas de 3,5,6 vainillas en colores varios y baldosas de piedra lavada destinadas a la reparación de veredas en obras de cordón cuneta, por un importe total de PESOS SEIS MIL CIENTO DOS (\$ 6.102,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FCA. DE MOSAICOS DEL COL., los ítems 1,3,4,5,6 y 7 por un importe de \$ 3.860,00.-

- MOSAICOS LA ARAUCANA, los ítems 2 y 8 por un importe de \$ 2.242,00.-

**RESOLUCION N°3620.- 31/08/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, al Sr. Sandro Javier GONZALES, D.N.I. N° 21.927.177.

**RESOLUCION N°3621.- 31/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.245,99).

**RESOLUCION N°3622.- 31/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025,00).

**RESOLUCION N°3623.- 31/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CTRO DE COPIADO" de Mariano VERA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 653,80).

**RESOLUCION N°3624.- 31/08/07.-**

OTORGAR con carácter de URGENTE un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), por UNICA VEZ, al Sr. Domingo SARMIENTO, D.N.I. N° 23.822.778.

**RESOLUCION N°3625.- 31/08/07.-**

APROBAR la contratación directa con el Sr. Elías Leonardo CASTILLO, por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$ 11.304,00).

**RESOLUCION N°3626.- 31/08/07.-**

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 29/05/06 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS Y PAVIMENTO, registra con la administración municipal la contribuyente Lubina Amalia SÁNCHEZ, adquirente sin dominio del inmueble designado como 31H-195-01 UF 74-Partida N° 20106-00.

**RESOLUCION N°3627.- 31/08/07.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de Beca Docente suscripto en fecha 10/07/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Carlos RAIS, D.N.I. N° 4.435.435, a los fines expresados en los considerandos y el cual se adjunta a la presente como ANEXO I.

**RESOLUCION N°3628.- 31/08/07.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de Beca Docente suscripto en fecha 05/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Psic. Social Silvana GARIBOTTO, D.N.I. N° 17.332.664, a los fines expresados en los considerandos y el cual se adjunta a la presente como ANEXO I.

**RESOLUCION N°3629.- 03/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

**RESOLUCION N°3630.- 03/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ODENSE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°3631.- 03/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 175/07, para la adquisición de desengrasantes y pulverizadores varios, destinados al parque automotor municipal, por un importe total de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.588,70), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y



a las siguientes firmas:

- QUENI DISTRIBUIDORA, los items 1, 2 y 3 por un importe de \$ 1.429,80.-
- DISTRIBUIDORA FENIX, el items 4 por un importe de \$ 133,40.-
- ALFA SERVICIOS, el items 5 por un importe de \$ 25,50.-

**RESOLUCION N°3632.- 03/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 189/07, para la adquisición de herramientas varias destinadas a Carpintería Municipal, por un importe total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON TRECE CENTAVOS (\$ 1.231,13), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS, los items 1 y 3 por un importe de \$ 351,13.-
- PATAGONIA INDUSTRIAL, el items 4 por un importe de \$ 880,00.-

**RESOLUCION N°3633.- 03/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/07, dependientes de la Dirección General de Cultura.

**RESOLUCION N°3634.- 03/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/07, dependientes de la Dirección General de Cultura.

**RESOLUCION N°3635.- 03/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 15/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Matías VAZQUEZ, D.N.I. N° 32.699.016, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3636.- 03/09/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al agente Sr. Alcides Luján LOPEZ, Legajo N° 1235.

**RESOLUCION N°3637.- 03/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 21/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Franco Rodrigo APARICIO, D.N.I. N° 33.870.943, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3638.- 03/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/07, dependientes de la Dirección General de Deportes.

**RESOLUCION N°3639.- 03/09/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Guisella María PAVEZ, D.N.I. N° 31.660.755, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Administrativa en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/08/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°3640.- 03/09/07.-**

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de cuatro (04) fresnos ubicados en calle Belgrano N° 27 al 35.

**RESOLUCION N°3641.- 03/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la Sr. Alberto Antonio VITULICH, D.N.I. N° 10.270.128, quien desarrolló tareas -durante el mes de Julio/07- en la Dirección de Recursos Humanos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por lo que debe abonársele la suma de PESOS QUINIEN-

TOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°3642.- 03/09/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Julio/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) al agente Sr. Armando Juan ARGUELLO, D.N.I. N° 7.577.690.

**RESOLUCION N°3643.- 03/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/07, en el área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3644.- 03/09/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00), y con los haberes de los meses de Septiembre/07, Octubre/07 y Noviembre/07, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, al agente Sr. Carlos LILLO, D.N.I. N° 11.233.859, quien se encuentra desempeñando tareas como Encargado de Cuadrilla (categoría 58) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3645.- 03/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/07, en el área Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°3646.- 03/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/07, en la Dirección de Información y Estadística Municipal, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°3647.- 03/09/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas posteriores al 14/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.844,39), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente, que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3922-00, Nomenclatura H 412 18, registrado a nombre de Luis FIGUEROA PARRA en carácter de TITULAR.

**RESOLUCION N°3648.- 03/09/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas posteriores al 08/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVOS (\$ 9.143,14), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente, que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10897-00, Nomenclatura M 537 05, registrado a nombre de MC KIDD O Smith MC KIDD J.C. en carácter de TITULARES y Ramón Alberto FALCON en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3649.- 03/09/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas posteriores al 31/05/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 24.363,55), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente, que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5209-00, Nomenclatura H 488 14, registrado a nombre de GONZALEZ L. en carácter de TITULAR y Raúl HERNANDEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3650.- 03/09/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas posteriores al 07/06/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CEN-

TAVOS (\$ 2.447,96), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la contribuyente, que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 30554-00, Nomenclatura F 571 05, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en carácter de TITULAR y Leonel Horacio MUÑOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3651.- 04/09/07.-**

RECONOCER como "Grupo de Trabajo del Barrio Villa Alicia", al integrado por los siguientes vecinos: Presidente: Sr. Emer RODRÍGUEZ Vicepresidente: Sr. Sergio ALVAREZ Secretaria: Sra. Julieta ARAYA Tesorera: Sra. Susana BOSCHI Vocales: Sres. Miguel A. MENA, Tersila MILANESI, Sunilda MILANESI, Javier HERRERA, Víctor Pesci y Elena LOPEZ.

**RESOLUCION N°3652.- 04/09/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), en dos cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al joven Mariano CERIANI.

**RESOLUCION N°3653.- 04/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AUTÓCTONA COMUNICACIÓN INTEGRAL" de Agustín AMADO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

**RESOLUCION N°3654.- 04/09/07.-**

APRUEBASE la inclusión de las deudas posteriores al 12/04/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.220,46), por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la Sra. Victoria SEPULVEDA, esposa del solicitante, que forma parte de esta Resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10295-00, Nomenclatura N° M 500B 15 registrado a nombre de I.P.P.V. en carácter de TITULAR y Policarpo José URÍA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3655.- 04/09/07.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 036/07 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (8) fojas, para contratar los servicios de un camión chico o de mediano porte con destino a la Dirección Obras de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, con un presupuesto oficial de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 40.824,00), con fecha de apertura para el día 17 de septiembre de 2007 a la hora 10:00, fijándose el valor del pliego en la suma de pesos cincuenta (\$ 50,00).

**RESOLUCION N°3656.- 04/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 31/08/07- la renuncia presentada por el agente Héctor Adrián PEREYRA, Cuil N° 20-18644369-2.

**RESOLUCION N°3657.- 04/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHO VEJAR" de Carlos VEJAR, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 545,00).

**RESOLUCION N°3658.- 05/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), correspondiente al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3659.- 05/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3660.- 05/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS



UN MIL (\$ 1.000,00), correspondiente al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3661.- 05/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 186/07, para la adquisición de indumentaria de trabajo, destinada al personal de la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.564,36), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1,3,5,6 y 9 por un importe de \$ 3.174,36.-

- SALKOSS ARGENTINA, los ítems 2 y 4 por un importe de \$ 390,00.-

**RESOLUCION N°3662.- 05/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 191/2007 a favor de M.G. SERVICIOS, para la adquisición de 663 chapas conformadas negras, destinadas a la obra del Córdón Cuneta B° Pichi Nahuel, por un importe total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.281,85), abonados dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°3663.- 05/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 24/08/07- la renuncia presentada por la agente Sra. Liliانا Noemí ALIAGA, Cuil N° 27-17685408-7.

**RESOLUCION N°3664.- 05/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 27/08/07- la renuncia presentada por la agente Sra. Ana Teresa RIBOLDI, Cuil N° 23-6202310-4.

**RESOLUCION N°3665.- 05/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 04/09/07- la renuncia presentada por el agente Sr. Diego Martín GONZALEZ, Cuil N° 20-27719849-6.

**RESOLUCION N°3666.- 05/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00).

**RESOLUCION N°3667.- 05/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

**RESOLUCION N°3668.- 05/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA FABRICA DE SUEÑOS" de Margarita BUSTOS RIFO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

**RESOLUCION N°3669.- 05/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCO (\$ 705,00).

**RESOLUCION N°3670.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Yanina Mónica MONCADA, D.N.I. N° 29.547.001, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°3671.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 13/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Ricardo BURGOS, D.N.I. N° 20.793.244, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3672.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 01/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Roberto Ezequiel AGUILAR, D.N.I. N° 33.919.727; Juan Miguel KOCHERESCHUK, D.N.I. N° 32.368.840; Pedro Ricardo PEREYRA, D.N.I. N° 32.368.527, y Daniel

Ernesto SAEZ, D.N.I. N° 33.870.781, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Gales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3673.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 02/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Robinsón MORA, D.N.I. N° 18.778.829, quien desarrollará tareas como Supervisor (categoría 70) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Gales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3674.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 02/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Victoriano Alfonso ARANDA, D.N.I. N° 32.368.603, quien desarrollará tareas como Recolector (categoría 72) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Gales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3675.- 05/09/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Alicia Noemí GONZALEZ, D.N.I. N° 23.789.255, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 20/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°3676.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sra. Silvia Alicia ETCHANDI, D.N.I. N° 17.723.677, quien desarrolló tareas normalmente en el Consejo Local de la Mujer durante el mes de Julio/07, por lo que debe abonársele la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°3677.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/07, dependientes de la Secretaría de Acción Social. Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/07, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°3678.- 05/09/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Julio/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 360,00) a la agente Claudia Beatriz ARMANDO, D.N.I. N° 25.038.372, quien desempeña tareas dependientes de la Dirección de Promoción Comunitaria de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°3679.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 29/03/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Señor Claudio Alberto SEPULVEDA, D.N.I. N° 26.144.291, quien desempeñará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3680.- 05/09/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), al agente Sr. Rubén Darío ABURTO, Legajo N° 1198, D.N.I. N° 25.067.889, quien desempeña tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°3681.- 05/09/07.-**

OTORGAR -a partir del mes de Agosto/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales al agente Sr. Juan Carlos DE RIOJA, Legajo N° 557, D.N.I. N° 7.575.683, quien se encuentra a cargo de las Huertas Comunitarias, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°3682.- 05/09/07.-**

APROBAR -a partir del 01/09/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la

Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Luis Oscar PEREGO, DNI. N° 11.843.301, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desempeñará tareas como Profesor de bajo y canto en la Casa de la Música, dependiente de la Dirección General de Cultura, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal n° 982/06.

**RESOLUCION N°3683.- 05/09/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Agosto/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 410,00) al agente José Robinsón MORA, D.N.I. N° 18.778.829, quien desempeña tareas como Supervisor Nocturno con categoría 70, en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3684.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 20/07/07- a la Sra. Mónica Elizabeth JARA, DNI N° 20.122.746, para desempeñar tareas como Barrendera (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3685.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente eventual Jorge Heber PERONI, D.N.I. N° 7.304.946, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/07 en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio y Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por lo que deberá abonársele la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

**RESOLUCION N°3686.- 05/09/07.-**

APROBAR -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda, bajo el Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resoluc. Municipal N° 982/06:

Apellido Y Nombre	D.N.I. N°	Categ.
OPAZO, Silvia	27.884.252	10
COMES, Ma. Eugenia	29.515.564	09
BEROIZA, Gabriel	27.493.290	11
FARREL, Ma. Fernanda	17.723.673	06
PROBOSTE, María	93.598.115	08
MALDONADO, Pedro	07.116.090	08
REYES, Elsa	17.195.033	08
GOMEZ, Fernando	22.505.380	09
ALMENDRA, Juan S.	08.210.946	08
MORALES LARA, Yasna	92.968.695	08
LUNA, Sandra M.	24.925.440	08
RUIZ, Liliانا B.	18.572.268	09
GONZALEZ, Jorgelina	22.474.375	09
GIANNAZZO, Claudia	14.800.421	09
CAPELLAN, Claudia	23.789.091	10
TORRES, Eimi V.	31.456.891	10
HEIT, Luciana P.	32.694.657	10
MILLANER, Juan P.	31.547.249	10
RIVAS, Marisa N.	32.829.581	08
NAHUEL, Néstor F.	18.066.658	09
ALBORNOZ, Aníbal	27.719.837	09
SCHEIDEGGER, Pablo	26.598.448	10
TONELLI, Natalia R.	27.797.039	09
LEIVA, Carlos E.	18.603.810	10
SANDOVAL, Ricardo A.	25.460.229	11
VERONA, Mariela B.	22.845.850	11
MORALES, Jorge	24.925.495	11
MALJASIAN, Jorge P.	27.094.302	10
ANSALDI, Oscar R.	14.088.760	11
FERNANDEZ, Juan C.	26.881.062	10
CAYUPAN, Paula A.	24.581.193	11
ILLESCA, María L.	29.547.228	08
MENDIOLA, Silvina A.	25.447.557	08
URIZAR, María Paz	33.292.319	09
FERNANDEZ, Paula V.	28.093.389	10
OVANDO, Néilson	14.420.518	10

**RESOLUCION N°3687.- 05/09/07.-**

APROBAR -a partir del 01/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social, bajo el Régimen



de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06– Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal n° 982/06:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Categ.
Claudio O. SOLIS	24.581.046	08
Claudia B. BASCUR	18.680.412	10
Nancy B. SOZZI	13.850.076	10
Daniel GUAJARDO	20.292.601	06
Rosa G. NARMONA	10.976.498	10
Fabiana E. SANDOVAL	24.925.004	10
Claudia D. PERALTA	17.723.506	10
José E. VEGA	14.800.394	10
María L. LARRALDE	24.581.031	10
Raúl A. CONTRERAS	23.789.011	10
Natalia E. FOLCO	30.944.607	10
Beatriz C. PASTEN	24.244.156	10
Rolando R. BREVIS	25.406.440	11
Vanessa E. MAIDANA	27.094.645	10
Mariela A. HUTH	22.887.576	10
Sofía SARNO	27.323.500	10
Carla C. MOREIRA	27.506.909	10
Liliana ALIAGA	17.685.408	10
Gustavo A. FERNANDEZ	21.480.915	10
Andrea P. GARCIA	23.629.557	10
Alejandro S. JARAMILLO	24.581.450	10
Luis E. CONSTANZO	92.661.574	10
Eliás C. NAVARRETE	92.543.903	10
Víctor F. PESCI	26.009.934	10
María E. SAEZ	13.254.003	10
María I. RUIZ	21.385.606	07
Pablo VAZQUEZ	23.789.130	10
Eva M. ALEAGA	23.789.204	10
Carlos A. CABRERA	21.370.711	10
Daniel H. MONTERO	22.154.792	10
Maximiliano G. FUNES	26.777.006	07
Norma P. QUINTEROS	21.679.860	10
Emilse A. LEAL	25.911.499	10
Carina del R. PEREYRA	27.797.011	08
Jorgelina MAGAÑA	28.518.703	10
Alina G. ACOSTA	25.259.190	10
Virginia T. GROMAZ	13.089.004	10
Lucas E. GENERAL	30.144.544	10
Yanina C. ESCOBAR	30.752.359	10
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	10
Paola E. GUERRERO	28.093.167	09
Yanyola H. QUINTRULEF	92.368.073	07
Andrea del P. THOMAS	27.884.129	09
María Isabel PAZ	30.404.000	05
Paola N. LUNA	26.777.124	10
Sandra E. BARROS	20.292.512	10
Marcelo G. SANCHEZ	29.235.066	09
Alejandra GELDREZ	24.331.710	09
María B. GUTIERREZ	25.679.081	09
Miriam M. QUILOGRAN	17.641.453	09
Verónica V. JARA	31.240.633	09
María A. MOYA	25.216.339	08
Rubén D. ABURTO	25.067.889	10
Jeannette A. BASTIAS	18.843.809	10
Daniela DELLABARCA	25.328.051	09
Alicia QUIDEL	14.657.118	09
Susana N. LARDET	23.666.767	09
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09
Mónica E. ALMENDRA	14.800.258	09
Berta F. MARTINEZ	18.066.659	09
Margarita CUEVAS	93.010.269	09
Clara DEL VALLE RIFO	18.676.121	09
Patricia F. BUSTOS	33.198.403	09
Flor I. OÑATE	14.368.058	09
María C. QUIDEL	17.723.738	09
Alejandra MALDONADO	21.763.144	09
Cristina F. OBREQUE	16.407.377	08
Rosa G. UIRCALEO	21.975.109	09
Eliseo MARTINEZ	24.825.079	10
Mariela N. ABURTO	28.093.256	09
Romina A. MASELLIS	27.091.690	10
Raquel CASTILLO	29.515.973	05
Claudia B. ARMANDO	25.038.372	10
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09
Gloria E. BROSCO	12.020.567	09
Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Graciela YAÑEZ	17.006.316	09
Celia E. VICENTE	5.465.033	09
María V. PEÑA	28.180.607	09

**RESOLUCION N°3688.- 05/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GYEVASA SRL", por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y NUEVE (\$ 1.089,00).

**RESOLUCION N°3689.- 05/09/07.-**

APROBAR en todos sus términos los contratos de Beca del CUIDADOR DOMICILIARIO suscriptos en fecha 19/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Patricia Susana GIACOSA, D.N.I. N° 18.532.043, Liliana LASCANO, D.N.I. N° 17.439.116, Hulda SILVA, D.N.I. N° 92.859.923, Verónica Irene SALAMANCA, D.N.I. N° 93.578.824, a los fines expresados en los considerandos y los cuales se adjuntan a la presente como ANEXO I.

**RESOLUCION N°3690.- 05/09/07.-**

APROBAR en todos sus términos los contratos de Beca Docente suscriptos en fecha 23 y 30 de Agosto del corriente año con la Dra. María Marcela JUÁREZ TOMAS, D.N.I. N° 21.746.201 y la Lic. Lucrecia Liliam LAROCCA, D.N.I. N° 23.493.959, a los fines expresados en los considerandos y los cuales se adjuntan a la presente como ANEXO I.

**RESOLUCION N°3691.- 05/09/07.-**

OTORGAR por única vez –con los haberes de los meses de Agosto/07, Septiembre/07 y Octubre/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS DIECISIETE (\$ 717,00) mensuales, a los agentes Sres. Héctor Enrique GARCIA, Legajo N° 1544, D.N.I. N° 7.295.031 y Carlos Víctor MORALES, Legajo N° 1019, D.N.I. N° 13.254.529 y de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, al Sr. Wilson BECERRA, Legajo N° 1003, D.N.I. N° 92.593.052, quienes se encuentran desempeñando tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3692.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/07 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3693.- 05/09/07.-**

OTORGAR por única vez –con los haberes del mes de Agosto/07- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a los agentes Sres. Hipólito Segundo RAMIREZ, Legajo N° 1660, D.N.I. N° 93.178.336 y Eufemio VALDEZ, Legajo N° 1793, D.N.I. N° 8.217.343, quienes desempeñan tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3694.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, durante el mes de Julio/07. Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente eventual Pablo RIVERA, quien desarrolló tareas durante siete (7) días del mes de Junio/07 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, por lo que deberá abonársele la suma de PESOS CIENTO CINCO (\$ 105,00).

**RESOLUCION N°3695.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/07 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3696.- 05/09/07.-**

OTORGAR –a partir del mes de Julio/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETENTA (\$ 70,00) mensuales a las agentes Sras. Floridema M. AVILEZ JELVEZ, DNI N° 92.447.512 y Luisa VIDAL SANTANDER, DNI N° 92.481.243, quienes desempeñan tareas en la Guardería Canina, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3697.- 05/09/07.-**

DESIGNAR –a partir del 15/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Claudio MORA, D.N.I. N° 23.494.531, a fin de que cumpla funciones como Chofer (categoría 71) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de

Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3698.- 05/09/07.-**

DESIGNAR –a partir del 15/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ceferino Osvaldo MORA, D.N.I. N° 22.692.281, a fin de que cumpla funciones como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3699.- 05/09/07.-**

DESIGNAR –a partir del 02/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente municipal disponga lo contrario- al Señor Jorge Darío VARGAS, D.N.I. N° 31.359.148, a fin de que cumpla funciones como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3700.- 05/09/07.-**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/08/07- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SESENTA (\$ 60,00) que percibía el agente Julián ARAUJO, Legajo N° 61, D.N.I. N° 5.540.959, otorgado mediante Resolución Municipal N° 1177/05, de fecha 17/05/05.

**RESOLUCION N°3701.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. y al "Club de Jardinería MAIPUE" -dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos-, que desarrolló tareas durante el mes de Julio/07.

**RESOLUCION N°3702.- 05/09/07.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/07 en el Departamento Servicios Generales -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3703.- 05/09/07.-**

DESIGNAR –a partir del 01/08/07- al Sr. Néstor Adolfo PAYLLALEF, D.N.I. N° 26.777.270, a fin de que cumpla funciones como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3704.- 05/09/07.-**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/09/07- la subrogancia de la categoría 12 al agente de Planta Permanente, señor Héctor Jorge SANDOVAL, D.N.I. N° 11.531.682, otorgada mediante Resolución Municipal N° 1406/06 de fecha 16/06/07.

**RESOLUCION N°3705.- 05/09/07.-**

OTORGAR –a partir del 01/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 al Sr. Rubén Darío GONZALEZ, Legajo N° 329, D.N.I. N° 12.963.833, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista 09 y sin que ello genere derecho alguno del agente en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal, quien desempeña tareas como Inspector de Comercio en el Departamento Comercio e Industria -Dirección de Comercio y Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3706.- 05/09/07.-**

OTORGAR –a partir del 01/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 al Sr. Oscar Heriberto CARRASCO, Legajo N° 81, D.N.I. N° 11.208.990, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista 11 y sin que ello genere derecho alguno del agente en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal, quien desempeña tareas como Inspector de Bromatología en el Departamento Bromatología -Dirección de Comercio y Bromatología-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3707.- 05/09/07.-**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/08/07- el pago





del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) que percibía el agente Hugo Simón CABRERA, Legajo N° 68, D.N.I. N° 10.185.695, otorgado mediante Resolución Municipal N° 477/04 de fecha 19/03/07.

**RESOLUCION N°3708.- 05/09/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 al Sr. Alejandro ALVARADO, Legajo N° 182, D.N.I. N° 17.757.255, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista 08 y sin que ello genere derecho alguno del agente en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal, quien desempeña tareas como Inspector de Tránsito en el Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3709.- 05/09/07.-**

OTORGAR -a partir del 01/07/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a la Sra. Silvia Haydee GARCIA, Legajo N° 144, D.N.I. N° 14.800.453, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de Revista 08 y sin que ello genere derecho alguno del agente en relación a la categoría o cargo subrogado, de acuerdo al régimen de empleo Público Municipal, quien desempeña tareas como Inspector de Tránsito en el Departamento Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3710.- 05/09/07.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Agosto/07 y Septiembre/07, respectivamente-, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a la Sra. Noemí RUBILAR, Legajo N° 258, D.N.I. N° 10.270.060, quien desempeña tareas en el Área de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°3711.- 05/09/07.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/08/07- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS TREINTA (\$ 230,00) que percibía la agente Marta Delia CHOQUE, D.N.I. N° 14.959.068, otorgado mediante Resolución Municipal N° 3497/07 de fecha 27/08/07.

**RESOLUCION N°3712.- 05/09/07.-**

APROBAR el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Eugenia RENZETTI, D.N.I. N° 27.514.017, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/08/07 y hasta el 31/12/07, inclusive-, de acuerdo al Régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo n° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal N° 982/06.

**RESOLUCION N°3713.- 05/09/07.-**

PRORROGAR a partir del 01/08/07 y por el término de un mes o su equivalente en 240 horas, el servicio de un camión volcador con chofer y personal para el reparto de leña a familias cadenciadas en el marco del "Plan Calor", adjudicado mediante Res. Municipal N° 1869/07, de fecha 28/05/07, a la firma Wilfredo MANRIQUEZ.

**RESOLUCION N°3714.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 22/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ariel Sebastian MALDONADO, D.N.I. N° 26.117.928, quien desempeñará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3715.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 22/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pedro Lorenzo FERREYRA, D.N.I. N° 14.420.800, para desempeñar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3716.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 24/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Enrique LEFIIJUALA, D.N.I. N° 93.026.897, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3717.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 27/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Srta. Verónica Elizabeth MORALES, D.N.I. N° 26.525.891, a fin de que cumpla funciones Administrativas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3718.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 22/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Adán MUÑOZ, D.N.I. N° 17.006.232, para desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3719.- 05/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 24/08/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio Omar QUINTANA, D.N.I. N° 17.520.815, quien desempeñará tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°3720.- 06/09/07.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 09/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Aurelio Quintín CARRASCO MIÑAMBRES, D.N.I. N° 93.659.112, CUIL N° 20-93659112-5, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°3721.- 06/09/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo suscripta en fecha 24/08/07 entre el Poder Ejecutivo Municipal y los sindicatos con actuación en el ámbito de la Municipalidad, Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) y Asociación del Personal de Conducción Municipal (A.P.C.M.), la que como Anexo I integra la presente. INCLUIR -a partir del 01/07/07- la suma actualmente abonada de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00) mensuales como remunerativa, incidiendo sobre los haberes jubilatorios, acumulando para el S.A.C. y calculándose sobre ella el Adicional por Zona Desfavorable. APROBAR, a partir del día 01/07/07 y para el personal que revista en la planta permanente de la Municipalidad de Cipolletti, la escala salarial que, como Anexo II integra la presente. APROBAR, a partir del 01/07/07 y para el personal que se desempeña como personal de Gobierno o contratado por el régimen previsto en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, la escala salarial que como Anexo III integra la presente. APROBAR, a partir del día 01/07/07 para el personal municipal que se desempeña bajo el régimen del Anexo II de la Ord. De Fondo N° 074/06, la escala salarial que como Anexo IV integra la presente.

**RESOLUCION N°3722.- 06/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 187/07 a favor de FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., para la contratación del servicio de una póliza de seguro por accidentes personales destinado a los 400 niños que asisten a los 6 centros infantiles de la ciudad, a razón de SETENTA Y UN CENTAVOS DE PESO (\$ 0,71) por persona, por mes y un importe total anual de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$ 3.408,00), abonados en doce cuotas iguales, mensuales y consecutivas, la primera de ellas dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a su recepción.

**RESOLUCION N°3723.- 06/09/07.-**

OTORGAR un subsidio por UNICA VEZ de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00), a la Sra. Carmen BASTIAS BASTIAS, D.N.I. N° 92.680.815.

**RESOLUCION N°3724.- 06/09/07.-**

DESIGNAR -a partir del 31/08/07 y hasta que el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Federico HONORIO, D.N.I. N° 29.515.785, para

desempeñar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°3725.- 06/09/07.-**

TRANSFERIR a la Secretaría de Gobierno las competencias asignadas por Ordenanza de Fondo 098/07 a la Secretaría de Servicios Públicos, todo ello en el período comprendido entre los días 06/09/07 al 07/09/07, inclusive, y en mérito a los considerandos expresados en la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3726.- 06/09/07.-**

TRANSFERIR a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna las competencias asignadas por Ordenanza de Fondo 098/07 a la Secretaría de Acción Social y a la Dirección General de Cultura, todo ello en el período comprendido entre los días 12/09/07 al 13/09/07, inclusive, y en mérito a los considerandos expresados en la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3727.- 06/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 17/08/07- la renuncia presentada por el Señor Adán MUÑOZ, CUIL N° 23-17006232-9.

**RESOLUCION N°3728.- 06/09/07.-**

RATIFICAR en todos sus términos el BOLETO DE COMPRA VENTA suscripto con fecha 22/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Orfelina PONCE, D.N.I. N° 18.279.264, en representación de su grupo familiar, a los fines expresados en los considerandos de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

**RESOLUCION N°3729.- 06/09/07.-**

APROBAR -a partir del 12/07/07 y hasta el 31/12/07, inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la agente Sra. Mariana Elizabeth ANTA, D.N.I. N° 22.048.377, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desempeñará tareas como Operadora en el Programa Comunidades Vulnerables, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social, bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III y según lo normado en el Anexo I, de la Resolución Municipal n° 982/06.

**RESOLUCION N°3730.- 07/09/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), a la ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE CIPOLLETTI.

**RESOLUCION N°3731.- 07/09/07.-**

Aprobar el pago de la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de AGOSTO/07, por los Agentes Eventuales, dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Servicios Públicos y Hacienda, y de las Direcciones Generales de Cultura y Deportes, confeccionado por el Departamento Sueldos que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 198.087,79), y por intermedio del Departamento Contable emitir la Orden de Pago correspondiente, e imputar el gasto a la Cuenta.

**RESOLUCION N°3732.- 07/09/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON DIECI-OCHO CENTAVOS (\$ 865,18), correspondiente a liquidación final, SAC/07 proporcional y Vacaciones No Gozadas de las agentes Liliana Noemí ALIAGA (leg. N°1186) y Teresa Ana RIBOLDI (leg. N°1296).

**RESOLUCION N°3734.- 10/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por ese monto, oportunamente entregado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3735.- 10/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por ese monto, oportunamente entregado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3736.- 10/09/07.-**



APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS DOS MIL VEINTISIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.027,10), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por ese monto, oportunamente entregado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3737.- 10/09/07.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Comodato suscripto en fecha 28/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Liga de Fútbol "Veteranos de Cipoletti Asoc. Civil", representada por su presidente Sr. Fermin DIAZ, D.N.I. N° 7.575.624, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°3739.- 10/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 04/09/07- la renuncia presentada por el Señor Héctor Javier BARRAGAN, Cuil N° 23-17723603-9.

**RESOLUCION N°3740.- 10/09/07.-**

PRORROGAR por el término de 12 meses, contados a partir del día 10/08/07, la contratación del servicio de internación geriátrica para tres (03) personas mayores al "CENTRO PROTECCIONAL DE ANCIANOS KÚTRALWE PEUMAN", en virtud de la adjudicación dispuesta por la Resolución Municipal N° 1451/07.

**RESOLUCION N°3741.- 10/09/07.-**

OTORGASE una prórroga de ciento ochenta (180) días corridos, a partir de la sanción de la presente Resolución para la presentación de la documentación técnica requerida en la Cláusula 3) del Anexo III de la Ordenanza de Trámite N° 013/07, para la ejecución de las obras de infraestructura correspondiente al fraccionamiento de la Parcela DC 03 C3 870430.

**RESOLUCION N°3742.- 11/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 3.365,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por ese monto, oportunamente entregado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3743.- 11/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.280,84), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por ese monto, oportunamente entregado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3744.- 11/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico (UDE), por la suma de PESOS SEIS MIL DOCE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.012,73), correspondiente al anticipo con cargo de rendición por ese monto, oportunamente entregado por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3745.- 11/09/07.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.469,78), correspondiente al anticipo con cargo de rendición, oportunamente otorgado, por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N°3746.- 11/09/07.-**

PRORROGAR, a partir del 09/08/07 y por el término de un mes, el servicio de provisión y distribución de pan destinados a Comedores Escolares, Centros Infantiles, CITE y Asistencia Comunitaria, en virtud de la adjudicación dispuesta por Res. Municipal N° 1451/07, que realizan "PANADERIA LA INDUSTRIAL" de Rubén URDIALES, "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio BARAHONA y "PANADERIA PEPITOS" de Marcela DI CLERICO.

**RESOLUCION N°3747.- 11/09/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 34/07 a favor de PIDE GAL, de Roberto OTTOLINI, para la

provisión y colocación de un piso de madera de Guatambú- sistema entablonado flotante para cubrir 882 m2 en el Estadio Municipal, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 123.800,00), abonados en un 50 % como anticipo junto con la orden de compra y el saldo, abonado una vez finalizada la obra.-

**RESOLUCION N°3748.- 11/09/07.-**

RATIFICAR en todos sus términos el BOLETO DE COMPRA VENTA suscripto con fecha 22/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Fidelina RUIZ, D.N.I. N° 6.284.236, en representación de su grupo familiar, a los fines expresados en los considerandos de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

**RESOLUCION N°3749.- 11/09/07.-**

RATIFICAR en todos sus términos el BOLETO DE COMPRA VENTA suscripto con fecha 22/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gerardo Ezequiel SEPULVEDA, D.N.I. N° 20.292.365, en representación de su grupo familiar, a los fines expresados en los considerandos de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

**RESOLUCION N°3750.- 11/09/07.-**

APROBAR el pago a la firma "TECNICLIMA SRL" por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 786,50), conforme a la factura "B" N° 0001-00000641, por el service del equipo ROOF TOP marca TOTALINE N° de serie 04-0002 del edificio Municipal de calle Yrigoyen y Villegas, que incluye: Provisión y Colocación de 4 filtros de aire, 2 correas B43, una polea de motor tipo B con torneado de la misma, limpieza general y puesta en marcha.

**RESOLUCION N°3751.- 11/09/07.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 053/07, para la adquisición de aceites lubricantes varios, destinados al mantenimiento del parque automotor municipal, por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 17.527,92), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- LA PLAZA SRL, los ítems 1,4,5,6 y 7 por un importe de \$ 11.459,00.-  
- TISER LUBRICANTES, los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 4.795,92.-  
- SERVICIOS CIPOLLETTI, el ítems 8 por un importe de \$ 1.273,00.-

**RESOLUCION N°3752.- 11/09/07.-**

APRUEBANSE las obras de Urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral de origen es: DC03 CI Sección M Chacra 006 Parcela 05E, propiedad de Julio Leonardo TARIFA.

**RESOLUCION N°3753.- 12/09/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.305,69), correspondiente a liquidación Final, SAC/07 proporcional, Vacaciones No gozadas y fondo de desempleo del agente Héctor Fabián BARRAGÁN (Leg.N° 1020).

**RESOLUCION N°3754.- 12/09/07.-**

OTORGAR un subsidio por el término de CUATRO (4) meses y por la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) mensuales, a la Sra. Verónica JOFRE, D.N.I. N° 27.719.773.

**RESOLUCION N°3755.- 12/09/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), a la Escuela Industrial "CEM N° 65".

**RESOLUCION N°3756.- 12/09/07.-**

OTORGAR por UNICA VEZ, un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) a la Sra. Beatriz RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.752.412.

**RESOLUCION N°3757.- 12/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00).

**RESOLUCION N°3758.- 12/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N°3759.- 13/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MINI SANCHO" de Rogelio R. SILVA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 435,00).

**RESOLUCION N°3760.- 13/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VARI - GAS" de Omar E. RODRIGUEZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS (\$ 522,00).

**RESOLUCION N°3761.- 13/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORREO DEL SUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°3762.- 13/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la Firma "KAYDACO" de Silvia I. MARTINEZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°3763.- 13/09/07.-**

PROPONER al Concejo Deliberante de la Ciudad de Cipolletti la derogación del art. 46 de la Ordenanza N° 088/06, en cuanto legisla sobre la prescripción liberatoria de los tributos Municipales. AUTORIZAR a los abogados que representan judicialmente a la Municipalidad de Cipolletti a allanarse a los planteos de prescripción liberatoria que se formulen en los procesos de ejecución fiscal -actualmente en trámite o a iniciarse-, en mérito a las razones que se desarrollan en los considerandos de la presente. AUTORIZAR a la Dirección de Recaudaciones a resolver con idéntico criterio al indicado en el artículo precedente, los planteos de prescripción liberatorio que se efectúen en instancia administrativa.

**RESOLUCION N°3764.- 13/09/07.-**

OTORGAR a la Sra. Gladys SOLIS, Legajo N° 1384, un préstamo por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), que será reintegrado en CUATRO (04) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Septiembre/07. La Sra. Alicia TURNER, Legajo N° 456, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3765.- 13/09/07.-**

OTORGASE una prórroga de noventa (90) días corridos a partir de la sanción de la presente, para la presentación de la documentación técnica requerida en la Cláusula 3) del Anexo II de la Ordenanza de Trámite N° 008/07.

**RESOLUCION N°3766.- 13/09/07.-**

APLICAR la multa mínima de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, determinada en el artículo 11° de la Ordenanza 121/99, por incumplimiento de objeto a partir de la firma de la presente Resolución, a Carlos Leonardo MOREIRA, propietario de las parcelas ubicadas en el Area Industrial y de Servicios, identificadas con la Nomenclatura Catastral 031 F 914 02 y 03, y la aplicación de la progresividad resultante de la Ordenanza de Trámite N° 030/07.

**RESOLUCION N°3767.- 13/09/07.-**

ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS Nro. 194/07, para la adquisición de indumentaria de trabajo para el personal, por un importe total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 8.677,74), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- SILIQUINI SRL, los ítems 1,2,3,5 por un importe de \$ 6.619,74.-  
- DISTRIBUIDORA GALA, el ítems 4 por un importe de \$ 2.058,00.-

**RESOLUCION N°3768.- 13/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 193/07 a favor de la firma LA PLAZA SRL, para la adquisición de aceites lubricantes-motores, destinados



al mantenimiento del parque automotor municipal, por un importe total de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$ 5.183,00), abonados a los diez (10) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°3769.- 13/09/07.-**

APROBAR la ejecución de la obra "Cordón Cuneta B° Pichi Nahuel" por Administración Municipal, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 356.000,00) al 03/08/07, previéndose un plazo de obra de cuatro (04) meses.

**RESOLUCION N°3770.- 13/09/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 12/09/07- al Sr. Emmanuel PASTRANA, D.N.I. N° 30.403.999.

**RESOLUCION N°3771.- 13/09/07.-**

DAR DE BAJA -a partir del 12/09/07- al Sr. Pablo Abel CARDENAS, D.N.I. N° 31.547.468.

**RESOLUCION N°3772.- 13/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 17/08/07- la renuncia presentada por la Sra. Laura Angélica MUÑOZ, CUIL N°27-28839703-7.

**RESOLUCION N°3773.- 13/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 06/09/07- la renuncia presentada por el Sr. Andrés Jerónimo MERINO, CUIL N° 20-29515665-2.

**RESOLUCION N°3774.- 14/09/07.-**

OTORGAR al Sr. Isaías CARRASCO, Legajo N° 1863, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Septiembre/07. El Sr. Raúl VILLABLANCA, Legajo N° 440, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3775.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 30/09/01 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 669,40) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10725-00, Nomenclatura M 522 08, registrado a nombre de Teresa ZUÑIGA en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3776.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/06/02 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 4.430,22) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1869-00, Nomenclatura H 281 22, registrado a nombre de José del Carmen VILLABLANCA ERICES Y OTROS en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3777.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 31/10/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEISCIENTOS DIEZ CON QUINCE CENTAVOS (\$ 610,15) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 4499-00, Nomenclatura H 447 14, registrado a nombre de Luis Arnoldo TEJO en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3778.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 04/11/03 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.148,55) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el adquirente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3979-00, Nomencla-

tura H 415 04, registrado a nombre de GONZALEZ LARROSA en calidad de TITULAR y Nahuelan Celedonio PANGUILEF en calidad de adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3780.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 19/07/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.884,86) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por la solicitante quien vivió en combinato con el Sr. Jaime VERA ARIAS, fallecido en 1997, según certificado de defunción adjunto a fs. 6 que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10675-00, Nomenclatura M 515 03, registrado a nombre de PROGRESO SCA en calidad de TITULAR y Jaime VERA ARIAS en calidad de adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3781.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 14/11/06 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.417,35) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11450-26, Nomenclatura H 133 01ª UF 13, registrado a nombre de Carlos Alberto ROMAN en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3782.- 14/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS No. 188/07 a favor de LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., para la contratación del servicio de una póliza de seguro por accidentes personales destinado a los 50 abuelos que asisten al CITE, a razón de PESOS CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4,84) por persona, por mes y un importe total anual de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 3.720,00), abonados en doce (12) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, la primera de ellas dentro de los diez días hábiles posteriores a su recepción.

**RESOLUCION N°3783.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 13/08/01 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 154,92) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N°4113-00, Nomenclatura H 424 02, registrado a nombre de Jorge RUINI en calidad de TITULAR y Rosalía ALARCON en calidad de adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3784.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 22/11/00 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 4.562,70) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 2630-00, Nomenclatura H 333 02, registrado a nombre de Magdalena MARTIN en calidad de TITULAR y María IAPAOLLO en calidad de adquirente sin dominio.

**RESOLUCION N°3785.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 08/06/00 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.883,31) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1640-00, Nomenclatura H 270 13, registrado a nombre de José Enrique RIQUELME MELO en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3786.- 14/09/07.-**

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 03/03/00 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.906,86) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1485-00, Nomenclatura H 177 02, registrado a nombre de Francisco Segundo MANQUEO en calidad de TITULAR.

**RESOLUCION N°3787.- 14/09/07.-**

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 20/06/06 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS registra con la administración municipal la contribuyente Rafaela ARUANNO, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31M-847-01, partida N° 12279-00.

**RESOLUCION N°3788.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDOS" de J.L. GAVILAN, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

**RESOLUCION N°3789.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N°3790.- 14/09/07.-**

APROBAR en todos sus términos, el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Empresa ZAVECOM S.R.L. en fecha 12/07/07, el que como Anexo I es parte integrante de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3791.- 14/09/07.-**

APROBAR en todos sus términos, el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Empresa ROWING S.A. en fecha 03-09-07, el que como Anexo I es parte integrante de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°3792.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

**RESOLUCION N°3793.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

**RESOLUCION N°3794.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MADERAS VASQUEZ" de Gerónimo R. VASQUEZ, por la suma de PESOS UN MIL DIEZ CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.010,50).

**RESOLUCION N°3795.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ISSEL" de Miguel A. SCARSO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°3796.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CM&A" de Matías MARTINEZ, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 870,00).

**RESOLUCION N°3797.- 14/09/07.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 87,68), correspondiente a liquidación SAC/07 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de las horas laboradas por el Sr. Alejandro Damián NIEVAS, D.N.I. N° 32.596.954.

**RESOLUCION N°3798.- 14/09/07.-**

OTORGAR a la Sra. María RIVAS, Legajo Personal N° 415, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Septiembre/07. La Sra. Sandra JULIANO, Legajo Personal N° 499, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3799.- 14/09/07.-**



OTORGAR a la Sra. Marta KESSLER, Legajo Personal N° 283, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), que será reintegrado en TRES (03) cuotas mensuales iguales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, las que se descontarán de sus haberes mensuales y se ajustarán de acuerdo a la política salarial que se fije en el Municipio, tomándose como mes base para el ajuste: Septiembre/07. La Sra. Cora HERRERA, Legajo Personal N° 470, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°3800.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la Sra. Andrea Mariana CONFINI, por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°3801.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa del Sr. Mariano Gabriel KIDYBA, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 870,00).

**RESOLUCION N°3802.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa del Sr. Cristhian Rodolfo COPES, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00).

**RESOLUCION N°3803.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa de la Sra. María Jéssica MAZZUCHELLI, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00).

**RESOLUCION N°3804.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa de la Ingeniera Agrónoma Sra. Mariana HAFFORD, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00).

**RESOLUCION N°3805.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa de la firma "HOTEL PATAGONIA", por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 820,00).

**RESOLUCION N°3806.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa, de la Lic. en Turismo Srta. Natalia Lorena MARENZANA, por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00).

**RESOLUCION N°3807.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa de la Sra. Andrea Mariana CONFINI, por la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°3808.- 14/09/07.-**

APROBAR la contratación directa del Lic. en Economía Sr. César Ariel PIRANI, por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

**RESOLUCION N°3809.- 17/09/07.-**

ACEPTAR -a partir del 31/08/07- la renuncia presentada por el Señor José Luis RAMIREZ, Cuil N° 20-13462742-6.

**RESOLUCION N°3810.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa de la Maestro Mayor de Obras Sra. Gloria Leticia DODERO, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

**RESOLUCION N°3811.- 17/09/07.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 2.383,00) a las siguientes personas: Nancy CASTILLO, D.N.I. N° 17.018.702; Patricia DIPAOLI, D.N.I. N° 20.436.648 y Susana MATAMALA, D.N.I. N° 20.292.516.

**RESOLUCION N°3812.- 17/09/07.-**

OTORGAR el un subsidio por UNICA VEZ, de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00), a la Sra. Zunilda del Carmen FERNANDEZ, D.N.I. N° 93.666.007.

**RESOLUCION N°3813.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDOS" de J.L. Gavilán, por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630,00).

**RESOLUCION N°3814.- 17/09/07.-**

APROBAR el pago a "W.T.G. S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 5.687,00).

**RESOLUCION N°3815.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°3816.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N°3817.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION N°3818.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°3819.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

**RESOLUCION N°3820.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N°3821.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA (\$ 660,00).

**RESOLUCION N°3822.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

**RESOLUCION N°3823.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 985,50).

**RESOLUCION N°3824.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 1.679,00).

**RESOLUCION N°3825.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RÍO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 994,50).

**RESOLUCION N°3826.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "La Mañana de Cipolletti", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$ 676,26).

**RESOLUCION N°3827.- 17/09/07.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "S P Producciones y Publicidad" de Julio César BLANCO, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°3828.- 17/09/07.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 190/07, para la adquisición de Malla simas y barras de hierro, destinadas al Cordón Cuneta del B° Pichi Nahuel, por un importe total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.450,60), abonados dentro de diez (10) hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - CORRALON YACOPINO S.A., los ítem 1 y 2 por un importe de \$ 1.345,00  
 - COMERCIAL BELGRANO, el ítem 3 por un importe de \$ 4.105,60.-

Índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite  
 pag. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante  
 pág. 1 / Resoluciones del Concejo Deliberante  
 pág. 2 / Resoluciones del Poder Ejecutivo

